

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN EXTREMEÑA DE LA CULTURA POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE CORTOMETRAJES SELECCIONADOS PARA SU VALORACIÓN COMO PARTE DEL CATÁLOGO JARA 2025.

Página | 1

1. Mediante Anuncio de 5 de mayo de 2025 se ha publicado la convocatoria para la selección de cortometrajes integrantes del "Catálogo Jara 2025. Cortometrajes de Extremadura", de la Fundación Extremeña de la Cultura. (DOE nº 89, lunes 12 de mayo de 2025).
2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y finalizado el plazo de subsanación, de 10 día hábiles a partir del día siguiente de la publicación en la web de la Fundación Extremeña de la Cultura de la lista provisional de admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en la base 3ª (Solicitudes y plazo de presentación) y en la base 4ª (Comisión de Valoración y Selección).

SE DISPONE:

PRIMERO: Aprobar y publicar la lista definitiva de cortometrajes admitidos para su valoración por la Comisión de Valoración que se detalla en el anexo de esta resolución.

SEGUNDO: Designar la Comisión de Valoración encargada de valorar los cortometrajes seleccionados:

- Presidencia: D. Manuel Gómez Cano. Guionista, productor ejecutivo, realizador y formador.
- Secretaría: D. Diego González. Productor, realizador y guionista.
- Vocalías:
 - D.ª Natalia Pérez. Codirectora de Plasencia Encorto, directora del Festival Nacional Plasencia Encorto y producción del International Youth Film Festival.
 - D. Antonio Gonzalo Quiroga. Realizador, guionista, ayudante de dirección y profesor
 - D. Carlos Ramos Saponi. Productor y localizador.

TERCERO: El plazo máximo para resolver será de seis meses a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo a lo establecido en la base 6ª (Resolución y notificación).

CUARTO: Publicar esta resolución en la web de la Fundación Extremeña de la Cultura, para general conocimiento y efectos.



**FUNDACIÓN
EXTREMEÑA
DE LA
CULTURA**

Fundación Extremeña de la Cultura

Avenida Valhondo, S/N
Edificio III Milenio
Módulo 6, 4ª Planta
06800, Mérida. Badajoz.

www.fundacionextremenadelacultura.org
administracion@fundacionextremenadelacultura.org

En cumplimiento de lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos incluidos en este listado son tratados en cumplimiento de lo establecido en el en el procedimiento de selección de cortometrajes integrantes en el Catálogo Jara 2025, de la Fundación Extremeña de la Cultura, por lo que queda prohibido cualquier uso, por parte de terceros, del presente listado de admitidos, contrario a la referida normativa, hecho que, de realizarse, generará una responsabilidad directa para el infractor, responsabilidad a la que es ajena esta fundación.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica.

Carmen Sánchez-Risco
Directora Gerente de la Fundación Extremeña de la Cultura



**FUNDACIÓN
EXTREMEÑA
DE LA
CULTURA**

Fundación Extremeña de la Cultura

Avenida Valhondo, S/N
Edificio III Milenio
Módulo 6, 4ª Planta
06800, Mérida. Badajoz.

www.fundacionextremenadelacultura.org
administracion@fundacionextremenadelacultura.org

ANEXO

Listado definitivo de cortometrajes admitidos para la fase de valoración:

TÍTULO	ESTADO
OPERACIÓN 5 JOTAS	Admitido
LAS MANOS DE UNA MADRE	Admitido
MAMA	Admitido
LA MERTAMORFOSIS	Admitido
MISS ESPAÑA	Admitido
TODOS ME DICEN	Admitido
TENEMOS QUE HABLAR	Admitido
[...]	Admitido
DEDO CORAZÓN	Admitido
CENTRO PADRE CRISTÓBAL, + QUE UN HOGAR	Admitido

Página | 3

Listado definitivo de cortometrajes no admitidos para la fase de valoración:

TÍTULO	ESTADO	MOTIVO
ESPERANDO LA MUERTE	No admitido	Presentación fuera de plazo



FUNDACIÓN
EXTREMEÑA
DE LA
CULTURA

Fundación Extremeña de la Cultura

Avenida Valhondo, S/N

Edificio III Milenio

Módulo 6, 4ª Planta

06800, Mérida. Badajoz.

www.fundacionextremenadelacultura.org

administracion@fundacionextremenadelacultura.org